

AVISO No. 0117-20

QUE EL SEÑOR **HERBERT HERNÁN CASTRO MAHECHA**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No **19.168.638 DE BOGOTÁ**, PRESENTO ANTE LA ENTIDAD SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, A DERIVAR DE LA FUENTE HÍDRICA “POZO PROFUNDO”, UBICADO EN LA VEREDA “FORANTIVÁ” DEL MUNICIPIO DE OICATÁ, CON DESTINO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE USO PECUARIO EN 7 ANIMALES Y USO AGRÍCOLA EN 9.2 HECTÁREAS.

PARA ATENDER ESTA SOLICITUD SE PRACTICARÁ VISITA OCULAR AL SITIO MENCIONADO, POR PARTE DE UN FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **10 DE JULIO DEL 2020** A LAS 09:00 AM, INICIANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE OICATÁ – BOYACÁ

QUE PARA EFECTOS QUE LAS PARTES SE ENTEREN, SE FIJARA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DURANTE 10 DÍAS HÁBILES **EN LA ALCALDÍA DE OICATÁ Y EN CORPOBOYACÁ.**

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN FORMULAR Y SUSTENTAR SUS OPOSICIONES DURANTE LOS DÍAS DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

DADO EN TUNJA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020.



SONIA NATALIA VÁSQUEZ DÍAZ
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

FUNCIONARIO RESPONSABLE (NOMBRE): SERGIO ANDRÉS CARDOZO CÓRDOBA

IDENTIFICADO CON C.C: 1.032.452.177 de Btá

CARGO: Contratista

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICO EN CARTELERA

FIJADO EL DÍA 16/06/2020 FIRMA 

DESFIJADO EL DÍA _____ FIRMA _____

160 -00004355

Tunja, 16 de junio de 2020

Doctor:

FREDDI ALEXANDER GARZÓN ROJAS

Alcalde Municipal

Correo: alcaldia@oicatá-boyaca.gov.co

Oicatá – Boyacá

Asunto: Fijación Aviso Comisorio No 0117-20

Apreciado alcalde:

Respetuosamente solicito a usted fijar por un término de diez (10) días hábiles el aviso No. **0117-20**, de fecha 12 de junio del 2020, en el medio que actualmente posea la Alcaldía Municipal para garantizar el acceso a la información de las personas interesadas.

Una vez cumplido lo anterior, se requiere devolver el aviso a la Corporación con la respectiva constancia de fijación y desfijación para su inclusión en el expediente que corresponda.

Es importante contar con su valiosa colaboración, para informar a los interesados de conformidad con el aviso que se adjunta, para que se presenten el día y hora fijada en las instalaciones de la Alcaldía y que **la visita técnica deberá ser acompañada únicamente por un representante del solicitante, quien deberá tener pleno conocimiento de la ubicación del punto de captación y la operación del sistema.** a fin de llevar a cabo la diligencia conjuntamente con los funcionarios designados por CORPOBOYACÁ, así mismo se le deberá precisar a la comunidad que en el evento que existan más interesados en el trámite se deben coordinar y designar a una sola persona para que acompañen la diligencia y después les difunda la información por medios electrónicos a los demás.

Por último, le preciso que la Corporación acatará todas las medidas establecidas por el Ente Territorial durante la emergencia y coordinará todas las visitas evitando al máximo desplazamientos innecesarios y la aglomeración de ciudadanos.

Reciba mi cordial saludo,



SONIA NATALIA VÁSQUEZ DÍAZ

Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyectó: Sergio Andrés Cardozo Córdoba

Revisó: Eliana Andrea Fonseca Sepúlveda

Archivado en: Concesiones de Agua Subterráneas – CAPP-00015-19